



Comparecencia en el Congreso de los Diputados

Nadal propone nuevas medidas para una retribución más eficiente de los costes energéticos

- El ministro quiere ajustar algunos costes regulados de la factura energética, mejorar el transporte sostenible, contribuir a la lucha contra el fraude en la comercialización de hidrocarburos y realizar un reparto adecuado de los costes correspondientes al desmantelamiento de las centrales nucleares.

31.01.18. El ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital, Álvaro Nadal, ha propuesto, durante su comparecencia en la Comisión de Energía del Congreso de los Diputados, una batería de medidas puntuales para ajustar en beneficio del consumidor diferentes parámetros energéticos.

El Gobierno estima que es necesario contar con la suficiente flexibilidad para poder realizar estos ajustes en aquellos casos donde los informes de las entidades independientes del sistema eléctrico, como REE y CNMC, confirmen que hay retribución excesiva o incentivos regulatorios no compatibles con la prestación eficiente del servicio.

En primer lugar, Nadal ha propuesto a los diferentes grupos políticos que se revise la retribución que los operadores de la red de transporte y distribución obtienen durante el retardo que se produce entre la puesta en servicio de la instalación y el inicio de su retribución. Actualmente se aplica un tipo de interés anual superior al 5% en dos años, cifra muy por encima de las referencias del mercado.

El ministro también ha propuesto corregir los errores de cálculo observado en la contabilización de algunos activos amortizados, tras un informe de la CNMC.

En el ámbito del gas, la CNMC también ha señalado que existen determinados activos donde la retribución podría ser excesiva. Por ello, el ministro ha pedido que se apruebe una habilitación para poder revisar esta remuneración, si la CNMC así lo considera conveniente.

En los costes extrapeninsulares, ahora que REE ha remitido las pruebas más actualizadas para determinar la estructura de costes de generación de las distintas centrales en las islas, se propone actualizar los parámetros de retribución para hacerlos más eficientes.

En otro ámbito de acción, el Gobierno quiere facilitar la instalación de postes de recarga y desregular la figura del gestor de carga. También se permitiría el suministro de electricidad a buques, aeronaves y ferrocarriles en instalaciones portuarias y aeroportuarias para reducir el consumo de combustibles fósiles en estas instalaciones. Todo ello con la intención de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y alcanzar los objetivos de emisiones a los que España se ha comprometido.

El ministro también ha presentado una iniciativa para prevenir el fraude del IVA en el negocio de los carburantes.

Por último, ha sugerido proceder al traspaso de las obligaciones de desmantelamiento de las centrales nucleares a las empresas propietarias, frente a la regulación actual por la que ENRESA es la empresa pública responsable de llevar a cabo el desmantelamiento y clausura de las centrales nucleares.

Esta medida permitiría, por un lado, incrementar la eficiencia del desmantelamiento ya que pasa a ejecutarlo directamente el propietario, que es quien mejor conoce la central y, por otro lado, asegura que este tenga incentivos a gestionarla y desmantelarla adecuadamente, bajo el principio de “quien contamina paga”.

Álvaro Nadal ha avanzado que estas medidas han sido ya remitidas al grupo parlamentario popular para su tramitación a la mayor urgencia.